

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA		FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
PMP22/00003		19/06/2025	28/06/2025
PERFIL DEL CANDIDATO			
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)			
TITULACIÓN	• Grado en Enfermería (o titulación MECES 2 equivalente). (Deberá aportarse justificación con la candidatura).		
DATOS DE CONTRATACIÓN			
TIPO DE CONTRATO		FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)		Julio 2025	Parcial. 787,5 horas anuales (aprox. 17,5 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA	
11.736,02 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.		Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Instituto de Investigación Sanitaria (IDIVAL)		Nodo IMPaCT Cantabria (nodo Puertochico)	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO			
PUESTO DE TRABAJO			
Técnico/a de apoyo a la investigación			
FUNCIONES			
• Colaborar en el apoyo a la gestión del proyecto. • Realizar la exploración física de los participantes en la cohorte. • Realizar las pruebas complementarias requeridas en el estudio. • Entrevistas y cumplimentación de cuestionarios a participantes. • Recogida y tabulación de los datos del cuestionario, exploración física y pruebas complementarias. • Desarrollar actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales.			
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
Luis Mariano López López	Cohorte IMPaCT autonómico. CIBER. Instituto de Salud Carlos III	PMP22/00003: "Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (ObesIMPaCT)" Proyecto financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	
PROCESO DE SELECCIÓN			
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)			BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 30 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
Presidente: Luis Mariano López López, Investigador Principal del Proyecto. Vocal: Álvaro Ramos Acosta, co-IP del Proyecto. Vocal y secretaria: María José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Buenas Prácticas Clínicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia previa en proyectos de investigación en el que haya desarrollado tareas de trabajo de campo, manejo y procesamiento de muestras biológicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	5 puntos por cada proyecto de investigación	10
Entrevista a participantes	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Conocimientos informáticos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia laboral en funciones a realizar.	Curricular	Cumplimiento del mérito	5 puntos por año trabajado.	10
Formación en técnicas como espirometría, MAPA, ITB y/o otras técnicas o habilidades o contenidos clínicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

